



Decanato

ACTA N° 14

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
17 DE MAYO DE 2016,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL 18.03.16,
DECLARADA EN SESIÓN
PERMANENTE**

**HORA DE INICIO: 02: 40 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 05:53 p.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Rafael Zamora, Sonia Koteich y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García Nuñez; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Francisca Ely Bali; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Ramón Pino, Fidel Muñoz, María González, Adel Khoudeir, y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes.

Nota: El Prof. **Fidel Muñoz** se retiró a las 4:55 p.m., el Prof. **Wilfredo Quiñones** a las 5:20 y el Prof. **Adel Khoudeir** a las 5:28 p.m.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 06 del 01.03.16

1.2 Acta Ordinaria N° 08 del 15.03.16

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta Ordinaria N° 07 del 08.03.16

1.4 Acta Extraordinaria N° 01 del 18.03.16

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 El Prof. **José Andrés Abad**, como Decano (E) informó sobre una situación que se presentó los días miércoles y jueves de la semana pasada, por protesta de los trabajadores de la Facultad de Ciencias por sueldos y salarios justos. Indicó que el día jueves fue cerrada la puerta principal de la Facultad por un grupo de personas. El Delegado del SOULA procedió a abrir la puerta luego que se le indicara que no se podía cerrar el paso. Ante tal situación, llamó al Prof. Nelson Viloria quien se encontraba en el Núcleo de Decanos de Ciencias, para participarle lo sucedido. Luego sostuvo una conversación con los obreros quienes se disculparon por la actuación. Indicó que se realizó una reunión en el A-10, en la que se plantearon y escucharon muchas inquietudes por la situación económica y por los sueldos. Un grupo de asistentes le entregaron un documento que llevó al Consejo Universitario.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Informe del Consejo Universitario:

El Prof. **José Andrés Abad**, quien asistió como Decano (E) al Consejo Universitario del día de ayer lunes 16.05.16, informó sobre lo siguiente:

- El C.U. inició a las 8:23 a.m. y finalizó a las 4:00 p.m.
- Se discutió un punto de Intercambio Científico referente a la solicitud del Prof. Justo Bonomie, de no tomar en cuenta los Planes II para el reconocimiento en el Reglamento de Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.
- A las 12:00 m., se recibió al Prof. Virgilio Castillo, Presidente de la Junta Directiva de APULA, quien trató la crítica situación de la ULA en cuanto al tema presupuestario y salarial. Solicitan que los profesores no se reincorporen a sus puestos de trabajo a partir de mañana. Asimismo, pidieron que el Consejo Universitario evalúe las condiciones en las cuales se realizan las actividades académicas. También solicitaron al C.U. que la ULA apoye la propuesta de no Reincorporación del personal a sus puestos de trabajo.
- Se habló sobre la situación de violencia en la Universidad. Se nombró una comisión para que redacte un comunicado.

- El Prof. **Alí Rosario** entregó un informe sobre la insuficiencia presupuestaria para el pago de los Servicios Básicos (Electricidad, Agua, Teléfono y Aseo Urbano).
- El Director del Núcleo Alberto Adriani, Prof. David Silva renunció a su cargo.
- En relación al pago de la nómina, el Prof. Manuel Aranguren habló sobre la situación económica de la Universidad. Dijo que mañana no se pagarán los sueldos y salarios porque no han llegado los recursos financieros. Con respecto al funcionamiento de la Universidad, señaló que en el mes de Enero llegó el 100%, Febrero 47.50 %, Marzo 100%, Abril y Mayo no se ha recibido. En cuanto al servicio de comedor indicó que debe tomarse una decisión y debe dársele una solución. Se aprobaron una serie de propuestas.
- Se aprobaron las Tablas de Cupos de todas las Facultades.
- El Prof. David Silva informó que un grupo de alrededor de 200 personas invadieron la Finca Judibana.
- Se trató una comunicación del SOULA sobre salarios. Se acordó enviar al Servicio Jurídico.
- Se conoció una comunicación del Prof. David Díaz Miranda, mediante la cual solicita financiamiento para la asistencia a un evento de la Cantoría. Se acordó enviar al Vicerrectorado Administrativo.
- Una comunicación suscrita por SIPRULA, SAGEM, SOULA y AEULA, relacionada con la solicitud de los trámites para pagar la cesta ticket en efectivo. Se envió al Servicio Jurídico.
- Se trató la solicitud de una Bachiller, estudiante de Biología, solicitando cambio de Carrera (Facultad de Farmacia). Se acordó solicitar un informe a la Facultad de Farmacia.
- Se discutió una comunicación suscrita por el Br. Jorge Giménez, relacionada con la ejecución de Licitación del Comedor de La Hechicera.
- El informe sobre los profesores TCV que tienen más de 7 horas, quedó pendiente para su discusión.
- Se discutió sobre el Presupuesto del Comedor de la ULA. Entre los problemas que existen en el comedor son: falta de cubiertos y productos cárnicos. Con relación a problemas de mantenimiento, se encuentra la forma de preparar la comida. En la discusión del punto, se plantearon las siguientes propuestas:
 1. Que toda dependencia presente un plan de acción al Vicerrectorado Administrativo.
 2. Hacer otro Consejo Universitario Ampliado en tres (3) semanas.
 3. Solicitar a los Directores que elaboren un informe de deficiencias específicas.
 4. Solicitar a la Dirección de un informe detallado de cargos.
 5. Solicitar a SSST un informe
 6. Exhortar a los estudiantes que se conforme un Comité de Usuarios
 7. Que se instrumente un mecanismo para entregar los cubiertos.
 8. Debate en el Consejo Universitario, este jueves 19.05.16 (Negado).
 9. Se estudie la propuesta planteada por el Prof. Juan Carlos Rivera.
 10. Enviar una comunicación a la OPSU. (propuesta planteada por el Prof. Pedro Montilla).
 11. Asumir la propuesta estudiantil, que se haga una reunión CU-ULA.
 12. Manifiesto del C.U. (16.05.16).
 13. Que se nombre una Comisión para que realice una investigación al respecto.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Informe de la LXX Reunión del Núcleo de Decanos de las Facultades de Ciencias y Equivalentes, realizada en el Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel, en Caracas durante los días 12 y 13 de mayo:

- El Prof. Nelson Viloria anunció una buena noticia, el Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", compró un **Secuenciador**, con proyecto FONACIT a dólar preferencial.
- Hubo un derecho de palabra de PDVSA-Oriente y Representantes del Ministerio de Ciencia y

Tecnología, en el que presentaron una propuesta para establecer convenios y/o consorcios entre nuestras Facultades, es decir, quieren trabajar con Químicos y Biólogos.

- El Viceministro Andrés Eloy Ruiz habló sobre Becas, con prioridad en Salud y Ciencias Básicas, con un monto no menor a Bs. 40.000,00. El Programa de Becas está listo completamente, la matriz de cinco columnas y 25 filas. Se quedó claro que graduar un Químico sale muy costoso en cualquier parte del mundo.
- El Presidente de FONACIT no asistió y no se pudieron hacer las preguntas sobre la LOCTI.
- Los reactivos para Ciencias, Farmacia, Bioanálisis, Odontología e Ingeniería ya se compraron y se deben entregar de manera fraccionada.
- El Prof. Viloría informó sobre la Red de Laboratorios de Salud Pública. Dijo que hacer una prueba del ZIKA es muy costoso y diariamente llegan aproximadamente 250 personas solicitándola. Existe el brote de una fiebre ocasionada por el virus denominado Guanarito.
- En este Núcleo de Decanos, se reunieron los Directores de Postgrado.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 El Decano informó de varias comunicaciones recibidas del Consejo Universitario y otras dependencias, las cuales se mencionan a continuación:

1. Comunicación N° CU-1147/16 de fecha 09.05.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Morfología y Diversidad Vegetal para el Instituto Jardín Botánico de Mérida (JBM)** de esta Facultad, en el cual resultó ganadora la ciudadana **Yuribia Vivas Arroyo, C.I. V-9.640.654**, quien obtuvo los siguientes resultados:
Media Aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitudes.....16.80 ptos.
Nota definitiva obtenida por la ganadora.....16.00 ptos.

DECISIÓN: *En cuenta*

2. Comunicación N° CU-1146/16 de fecha 09.05.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Orgánica** para el Departamento de Química, el cual **resultó Desierto** en virtud de que la ciudadana **Marlene María Naya Ramírez**, única concursante inscrita, reprobó la Prueba de Conocimientos, quedando excluida del concurso en un todo de acuerdo con el artículo 36 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. Comunicación N° CU-1145/16 de fecha 09.05.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Física Teórica, Sub-área: Caos y Sistemas Complejos**, para el Departamento de Física, en el cual resultó ganador el ciudadano **Víctor Julio Márquez Rodríguez, C.I. V-17.109.332**, quien obtuvo los siguientes resultados:
Media Aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitudes.....16.50 ptos.
Nota definitiva obtenida por el ganador.....16.00 ptos.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. Comunicación N° CU-1144/16 de fecha 09.05.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en**

cuenta del Acta de Constitución del Jurado e informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Morfología y Diversidad Vegetal**, para el Instituto Jardín Botánico de Mérida (IJB) de esta Facultad y cuyos resultados son los siguientes:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
Lcdo. Jesús Francisco Delgado Rangel	V-19.101.933	24.28	Admitidos
M.Sc. Blanca Auxiliadora Dugarte C.	V-11.468.323	27.58	
Lcda. Yuribia Vivas Arroyo	V-9.640.654	27.07	

DECISIÓN: *En cuenta*

5. Comunicación N° CU-1143/16 de fecha 09.05.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de Constitución del Jurado e informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Física Teórica, sub-área: Caos y Sistemas Complejos**, para el Departamento de Física de esta Facultad y cuyos resultados son los siguientes:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
Lcdo. Víctor Julio Márquez Rodríguez	V-17.109.332	28.53	Admitido

DECISIÓN: *En cuenta*

6. Comunicación N° CU-1142/16 de fecha 09.05.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de Constitución del Jurado e informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Física Teórica**, para el Departamento de Física de esta Facultad y cuyos resultados son los siguientes:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
Lcda. Nairy Aleximar Villarreal	V-17.894.794	18.28	Admitida

DECISIÓN: *En cuenta*

7. Comunicación N° CU-1141/16 de fecha 09.05.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de Constitución del Jurado e informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Astronomía y Astrofísica**, para el Departamento de Física de esta Facultad y cuyos resultados son los siguientes:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
Lcdo. Eddy Josué Dávila Bracho	V-20.142.301	21.89	Admitidos
Lcda. María de los Ángeles	V-17.636.161	21.69	
Lcda. Leidy Yohanna Peña Contreras	V-15.920.345	21.82	

DECISIÓN: *En cuenta*

8. Comunicación N° CU-1140/16 de fecha 09.05.16 informando que en reunión

ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de Constitución del Jurado e informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Orgánica**, para el Departamento de Química de esta Facultad y cuyos resultados son los siguientes:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
M.Sc. Marlene María Naya Ramírez	V-12.351.831	27.18	Admitida

DECISIÓN: *En cuenta*

9. Comunicación N° CU-1139/16 de fecha 09.05.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó la designación** del Prof. **José Andrés Abad**, C.I. V-8.946.533, Titular a Dedicación Exclusiva, quien ejerce el cargo de Director Académico de esta Facultad, como **Decano Encargado durante los días comprendidos del 11 al 16.05.2016**, en un todo de acuerdo a los establecido en artículo 23 del Reglamento Parcial de la Ley de Universidades (Decreto N° 753, de fecha 14.02.1967).

DECISIÓN: *En cuenta*

10. Comunicación DPG-033/2016 de fecha 04.05.16 del Prof. Gustavo Fermín, Coordinador de la División de Postgrado de esta Facultad, mediante la cual hace llegar, en ocasión de arribar al egresado 800 de nuestros Postgrados, la lista de tutores con más de 5 tutorías y/o co-tutorías en los diferentes programas de cuarto nivel de nuestra facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

11. Comunicación DECA/CIENCIAS N° 114/16 de fecha 28.04.16, dirigida a la Arq. **María Eugenia Febres Cordero**, Jefe de la División de Planificación Académica (PLANDES), mediante la cual se remite el Plan de Personal de la Facultad de Ciencias, a objeto de que sea presentado ante la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, en un todo de acuerdo con la solicitud que fue presentada vía electrónica en fecha 31.03.16. A tal fin se consigna la información que fue remitida por cada unos de los cuatro Departamentos y dos Institutos que conforman esta Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta*

12. Comunicación N° CU-1075/16.- CIRCULAR de fecha 02.05.16 del Consejo Universitario, dirigida a Autoridades Rectorales, Facultades, Núcleos y Dependencias Centrales, notificando que en sesión ordinaria celebrada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo acordó informar a la comunidad universitaria, sobre el riesgo al que está sometida la Universidad con la interrupción de los servicios básicos, lo cual podría traer como consecuencia el cierre de una gran parte de la Institución.

DECISIÓN: *En cuenta*

13. Comunicación N° 0618/60.7 de fecha 09.05.16 del Prof. **Mario Bonucci**, Rector de la ULA, dirigida a la profesora Isabella Signorelli, Directora de Personal, dando respuesta a comunicación N° 2110 de fecha 29.04.16, mediante la cual anexa para firma del Rector el Decreto Rectoral de Permiso No Remunerado, correspondiente a la ciudadana **Claudia Beatriz Garbiso García**, C.I. V-9.474.785. En virtud de lo anterior expuesto, cumple con informarle que ese Despacho Rectoral no aprueba el permiso no remunerado solicitado por la mencionada ciudadana, en cumplimiento con lo planteado en el oficio N° 0595/60.7, de fecha 03.05.2016, puesto que no se describe el motivo por el cual se solicita el permiso que pueda justificarse en términos de los fines de la institución.

DECISIÓN: *En cuenta*

14. Comunicación N° 0595/60.7 de fecha 03.05.16 del Prof. **Mario Bonucci**, Rector de la ULA, dirigida a la profesora Isabella Signorelli, Directora de Personal con copia a este Decanato, mediante la cual consigna comunicación N° 280.16, de fecha 29.04.2016, emitida por la Abg. Inés Lárez Marín, Consultora Jurídica, en la que presenta un informe jurídico sobre los **permisos no remunerados para el personal administrativo y obrero**. Ese Despacho Rectoral acoge este informe, en tal sentido reitera es esta comunicación las conclusiones y recomendaciones. En término de lo anterior, señala que debe advertirse a los jefes, directores, decanos y autoridades rectorales (o cualquier jefe jerárquico del solicitante del permiso) que la dependencia de adscripción debe sustituir al trabajador que se encuentra de permiso con el propio personal de su dependencia. Sólo en caso extremo y debidamente justificado puede procederse a una contratación externa, y debe quedar claro para el jefe inmediato que esta contratación debe cumplir con los extremos legales que establece el Manual de Cargos. Con el objeto de ilustrar lo anterior pone de ejemplo: si un personal determinado se le otorga el permiso no remunerado y no es posible encontrar candidatos que satisfagan el requisito educacional y/o años de experiencia, esa dependencia de adscripción de este personal irremediamente se quedará sin sustituto por contratación externa. Además es conveniente señalar que los permisos no remunerados (salvo los otorgados para comisiones de servicio), no habilitan al trabajador para el desempeño de actividades remuneradas dentro o fuera de la Universidad. El incumplimiento de esta disposición implicará las sanciones correspondientes. En el caso de las solicitudes los permisos no remunerados especiales previstos en la cláusula 112, literal "c" de la convención colectiva SIPRULA se harán acompañar del acta de la comisión respectiva. Si en dicha acta no se justifica con claridad el motivo para el cual se recomienda el permiso, éste no será aprobado por el Rector. Esto significa que no se permitirán permisos no remunerados "por razones personales".

DECISIÓN: *En cuenta (se entregó copia al Director Administrativo)*

15. Comunicación N° 0565/60.1 de fecha 29.04.16 del Prof. Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes, dirigida al Secretario de la ULA, mediante la cual remite para conocimiento y fines consiguientes, comunicación N° DIR. 446, de fecha 22.04.20156, emitida por Marjorie J. Cadenas R., Directora de la OPSU, ratificando el contenido del oficio N° DIR.2330, de fecha 14.12.2015, en el que solicita, en físico y digital, la tabla de cupos por Carreras o Programas Nacionales de Formación, inherentes al Proceso Nacional de Ingreso 2016.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.5 El Prof. **José Andrés Abad** informó que las Jornadas de Servicio Comunitario que estaban pautadas realizarse la semana pasada, no se lograron llevar a cabo debido a los hechos de protesta acaecidos en las instalaciones de la Facultad. Indicó que posteriormente se informará la nueva fecha para su realización.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.6 Jefe del Departamento de Biología:

El Prof. **Rafael Zamora** habló sobre el problema del vivario, indicando que hizo un cálculo para mantener los animales del vivario y gira alrededor de Bs. 800.000,00 al año.

Al respecto, el Decano indicó que el Presupuesto de esta Facultad para el año pasado era de Bs. 700.000,00 y este año será de Bs. 8.000.000,00.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Directora del Instituto Jardín Botánico de Mérida:

La profesora **Francisca Ely Bali** informó que fue hurtada infraestructura de la cerca perimetral del Jardín.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Manuel Morocoima** informó que el Prof. Pedro Navarro le dijo que las campanas de su laboratorio no funcionan.

Asimismo, notificó sobre lo sucedido la semana pasada y está de acuerdo con lo que dijo el profesor Andrés Abad. El prof. Morocoima manifestó que, no puede ser que nos estemos amenazando entre nosotros mismos, razón por la que señaló que mantiene la posición de defender la libertad de las personas al libre tránsito.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.9 Comunicación CD-044-16 de fecha 10.05.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día Lunes 09.05.16 considero la solicitud de **Renovación de cupo para el periodo lectivo B2016** del Bachiller **Peña Rivera Saúl Edgardo**, C.I V-026021465, estudiante de la carrera de Física. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de Facultad autorizar a OCRE para que procese la solicitud del bachiller Peña, debido a problemas familiares y personales, lo cual le imposibilitó inscribirse en su segundo semestre y además se encuentra en los lapsos establecidos, esta solicitud se realiza según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Peña)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 13.05.16 suscrita por el Prof. **José Miguel Delgado Quiñones**, adscrito al Laboratorio de Cristalografía del Departamento de Química, mediante la cual solicita un firme llamado de atención a los integrantes de nuestra comunidad que lideraron la quema de cauchos y bloquearon la principal vía de acceso a las instalaciones a nuestra Facultad, el pasado miércoles 11. Estas acciones impidieron, durante cierto tiempo, el libre tránsito hacia nuestros espacios. De igual manera, integrantes de nuestra comunidad trancaron por cierto tiempo, en la mañana de ayer jueves, el acceso a las edificaciones de nuestra Facultad. Recurre nuevamente ante el Consejo de Facultad como lo hizo en el mes de julio del año pasado cuando dirigentes estudiantiles bloquearon la vía de acceso a nuestra Facultad con intenciones de perturbar el normal desarrollo de una consulta que entonces se realizaba. Decíamos entonces, y lo ratificamos ahora, que no podemos permitir que la violencia ingrese en nuestros predios y se transforme en el *modus operandi* de integrantes de nuestra comunidad. Es lamentable que, en lugar de propiciar un sano ambiente de diálogo y de confrontación de ideas propias de nuestra condición universitaria, integrantes de nuestra Facultad lideren acciones callejeras violentas que entorpecen las actividades de nuestra comunidad. Dichas acciones lejos de enaltecer la dignidad universitaria, la degradan. Cumpliendo con su compromiso institucional y siendo coherentes con la decisión adoptada en julio del año pasado, el Consejo de Facultad debe acordar un firme llamado de atención a los responsables de las recientes acciones violentas.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08) votos a favor, para someterse a discusión.

Luego de una larga discusión del punto y escuchadas las diferentes versiones de algunos miembros del Cuerpo, se aprobó con ocho (08) votos a favor, conceder un derecho de palabra al Br. Raúl Rojas- Presidente del Centro de Estudiantes, quien manifestó que como presidente del Centro, resalta la coherencia de este Consejo. Está de acuerdo con la protesta pero no con la forma como se hace. Exhortó

a que hay profesores que están llamando a los estudiantes a la calle. Indicó el Br. Rojas que si los profesores queman caucho, imagínense el ejemplo para los estudiantes.

El Lic. Luis Salazar recordó que el año pasado se nombró una Comisión para hacer un seguimiento a los actos de violencia, razón por la que propuso que se reactive la Comisión para las averiguaciones.

Seguidamente, se sometieron a consideración las propuestas colocadas en mesa:

1. **Prof. Miguel Delgado:** El Consejo de Facultad debe acordar un firme llamado de atención a los responsables de las recientes acciones violentas.
2. **Prof. Ramón Pino:** Condenar la violencia bajo todas sus formas, tanto la violencia institucional como la violencia de los manifestantes.

DECISIÓN: *Se aprobó con seis (06) votos a favor y una (01) abstención, la proposición del Prof. José Miguel Delgado.*

Se aprobó con siete (07) votos a favor, la proposición del Prof. Ramón Pino. Asimismo, se nombró una Comisión para que redacte un documento en forma de comunicado y luego presentarlo al Consejo de Facultad para su posterior discusión, quedando conformada por los profesores: Jaime Péfaur (Coordinador); Ramón Pino y el Br. Raúl Rojas.

Igualmente, se aprobó con cinco (05) votos a favor y dos (02) abstenciones, ratificar la Comisión que fue nombrada en reunión ordinaria N° 24 del día 21.07.2015, según Resolución CON/FAC N° 652/15, conformada por el Prof. Wilfredo Quiñones (Coordinador), Lic. Luis Salazar y el Br. Raúl Rojas, a los fines de que informen acerca de los hechos suscitados durante los días miércoles 11 y jueves 12.05.16; así como también digan la forma de cómo y a quienes se les debe hacer el llamado de atención.

3.2 Comunicación DB-072 de fecha 13.05.16 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°14 celebrada el viernes 13.05.2016, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes del **llamado a Concurso de Credenciales**, para un (01) cargo desierto en el área **Evolución**, en la categoría de **Instructor** en condición de **Profesor Interino a Tiempo Convencional 7/horas**. Este cargo corresponde tras el Permiso No Remunerado otorgado al Prof. Luis Andrés Yarzabal Rodríguez, C.I. V-13.309.205, Titular a D.E, a partir del 14/Septiembre/2015 hasta el 13/Septiembre/2016. En este sentido, notifican que el Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, acordó **No aplicar prueba de conocimientos y aptitudes** al concurso indicado anteriormente. Para tal fin, adjuntan el programa objeto de concurso con las siguientes materias afines: **Ecología Animal, Métodos Estadísticos, Biología Animal, Evolución, y Biología 10.**

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

3.3 Comunicación DM/086.16 de fecha 17.05.16 del Departamento de Matemáticas, solicitando **Permiso Remunerado** por un lapso de ciento ochenta (180) días comprendidos entre el 20.06.2016 hasta el 16.12.2016 para el Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, Asistente a Dedicación Exclusiva, con el fin de viajar a España, Universidad de Granada, para realizar y defender Plan de Investigación a seguir en el Programa de Doctorado. La carga docente será cubierta por el Prof. Marco García, C.I. V-18.618.974, Asistente a D.E.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor el Permiso Remunerado para el Prof. José Luis Dávila, sujeto al V° B° del Departamento de Matemáticas.*

3.4 Comunicación DF-092/2016 de fecha 17.05.16 del Departamento de Física, mediante la cual propone al Prof. Manuel Morocoima como jurado para la Prueba de Conocimientos y Aptitudes en el Concurso de Credenciales en el Área de: Física Teórica Caos y Sistemas Complejos, en sustitución de la profesora **Alejandra Melfo**, quien se encuentra fuera del país.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor y una (01) abstención (Del Decano), la designación del Prof. Manuel Morocoima como Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, en sustitución de*

la profesora Melfo (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)

3.5 Comunicación DF-090/2016 de fecha 16.05.16 del Departamento de Física, solicitando el **Nombramiento** a partir del 16/05/2016 de la Lcda. **Nairy Aleximar Villarreal**, C.I. V-17.894.794 como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, quien resultó ganadora del **Concurso de Oposición** en el área de Física Teórica.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado sujeto a que presente el Plan de Formación (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Acta de la realización de la Prueba de Conocimiento y Aptitudes del Concurso de Credenciales, emitida por los Miembros del Jurado designado, a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de **Física Computacional** del Departamento de Física:

Aspirante	Calificación obtenida
Lcdo. Sirius Ezequiel Fuenmayor Cardozo	07.33

Acta aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor

DECISIÓN: *De acuerdo con los resultados de la evaluación se declara desierto este Concurso, motivado a que el único aspirante inscrito fue excluido por no alcanzar en la prueba de conocimiento y aptitudes, la puntuación mínima establecida en el numeral 2 del artículo 229 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (Remitir al Consejo Universitario).*

Asimismo, se aprobó realizar el Llamado a Concurso de Credenciales.

3.7 Acta de la realización de la Prueba de Conocimiento y Aptitudes del Concurso de Credenciales, emitida por los Miembros del Jurado designado, a nivel de Instructor en condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva en el Área de **Química Orgánica** del Departamento de Química:

Aspirante	Calificación obtenida
Dra. Elizabeth Coromoto Rangel Rangel	07.33

DECISIÓN: *De acuerdo con los resultados de la evaluación se procedió a integrar las calificaciones de la aspirante inscrita que aprobó la prueba de conocimientos y aptitudes, declarándose ganadora a la ciudadana: **Elizabeth Coromoto Rangel Rangel**, C.I. N° V-15.754358, **obteniendo una calificación total de 14.00 puntos**; quien ocupará el cargo en concurso a partir del **16 de mayo de 2016** (Remitir al Consejo Universitario y al Departamento de Química, a fin de que realice la respectiva contratación).*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-071 de fecha 06.05.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°13 celebrada el día viernes 06.06.2016, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva** para la profesora **Luz Thais Castro de Briceño**, C.I. V-10.164.778, Asociado a D.E, luego de realizar Estudios Doctorales en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad, iniciados como Autorizado el 07.09.2009, pasando a la condición de BECA a partir del 07.03.2014. Igualmente se adjunta el Informe Final de Actividades Realizadas por la profesora Castro en dicho beneficio.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE FISICA

4.2 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Juan Carlos Sánchez Reyes**, C.I. V-5.218.337, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 05 al 07 de mayo de 2016, con el fin de asistir a la ciudad de Caracas para atender asuntos del grupo familiar básico. El Prof. Sánchez manifiesta que durante los días de permiso su carga docente será cubierta por el Prof. Manuel Morocoima.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.3 Comunicación DM/080.16 de fecha 10.05.16 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del Jurado que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado **“Estudio del modelo dinámico del crecimiento poblacional en Venezuela”** del bachiller **José Francisco Bracho Palmar**, C.I V-20.435.601, como requisito para optar al título de Licenciado en Matemáticas. Para tal fin, proponen a los profesores:

Miguel Narváez	(Tutor)	Dpto. de Matemáticas – Fac. Cs. ULA
Adison Rios		Facultad de Ingeniería - ULA
María González		Dpto. de Matemáticas–Fac. Cs. ULA
Guelvis Mata	(Suplente)	Dpto. de Matemáticas-Fac. Cs. ULA
Ambrosio Tineo	(Suplente)	Núcleo Trujillo - ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.4 Comunicación DM/081.16 de fecha 10.05.16 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del Jurado que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado: **“Estudio del modelo dinámico de la producción petrolera en Venezuela”** propuesto por la bachiller **Mayerxi Caroly Araque Moreno**, C.I V-17.522.772 como requisito para optar al título de Licenciada en Matemáticas. Para tal fin, proponen a los profesores:

Miguel Narváez	(Tutor)	Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA
Ambrosio Tineo		Núcleo Trujillo - ULA
Jahnett Uzcátegui		Dpto. de Matemáticas – Fac. Cs. ULA
Giorgio Bianchi	(Suplente)	Dpto. de Matemáticas – Fac. Cs. ULA
Guelvis Mata	(Suplente)	Dpto. de Matemáticas – Fac. Cs. ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Comunicación DM/082.16 de fecha 10.05.16 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del Jurado que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado: **“Estudio del modelo dinámico educativo en Venezuela”** propuesto por la bachiller **Paola Sinaí Albornoz Araque**, C.I V-20.847.658, como requisito para optar al título de Licenciada en Matemáticas. Para tal fin, proponen a los profesores:

Miguel Narváez	(Tutor)	Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA
Ambrosio Tineo		Núcleo Trujillo - ULA
Guelvis Mata		Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA
Giorgio Bianchi	(Suplente)	Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA
Jahnett Uzcátegui	(Suplente)	Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación DM/083.16 de fecha 10.05.16 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del Jurado que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad

Seminario-Monografía, titulado: “El Teorema de Hahn-Banach” propuesto por el bachiller **Wilmer Gómez**, C.I V-17.931.267, como requisito para optar al título de Licenciado en Matemáticas. Para tal fin, proponen a los profesores:

José Giménez	(Tutor)	Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA
José Luis Dávila	(Co-Tutor)	Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA
Luisa Sánchez		Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA
Luis González		Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA
Luis Ruiz	(Suplente)	Dpto. de Matemáticas- Fac. Cs. ULA
Marco García	(Suplente)	Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación DM/084.16 de fecha 10.05.16 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del Jurado que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado: “El Teorema de Banach-Mazur” propuesto por el bachiller **Thaizir El Troudi**, C.I V-20.962.625, como requisito para optar al título de Licenciado en Matemáticas. Para tal fin, proponen a los profesores:

José Luis Dávila	(Tutor)	Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA
José Giménez	(Co-Tutor)	Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA
Luisa Sánchez		Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA
Luis González		Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA
Luis Ruiz	(Suplente)	Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA
Marco García	(Suplente)	Dpto. de Matemáticas - Fac. Cs. ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DM/085.16 de fecha 10.05.16 remitiendo el Acta-Veredicto Aprobatoria y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado “Una aplicación del modelo de Van Hiele adaptado al aprendizaje de la Geometría Analítica Básica” con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la bachiller **Jance Peterson**, C.I. V-17.290.683, para obtener el título de Licenciada en Matemáticas, bajo la tutoría de la profesora **Olga Porras**, asignado por el Consejo de la Facultad, en reunión ordinaria N° 30, de fecha 25.11.2014, resolución N° CON/FAC-839/14. De igual manera, se Adjunta Constancia de calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.9 Comunicación DOJ-110.16 de fecha 04.05.16 informando sobre los resultados obtenidos en la **Prueba de Suficiencia A-2016 de la Asignatura Idiomas 11**, efectuada el día lunes 11.04.16, dichos resultados son los siguientes:

Nro.	Apellidos y Nombres	N° Cédula	Carrera	Nota
1	Acevedo, Daniel	20.733.867	Química	13
2	Aguilar Villanueva, Andrea	27.128.631	Química	19
3	Arreaza Santamaría, Nicolás E	26.313.989	Química	Ausente
4	Chourio Quintero, María Estefanía	26.441.018	Química	06 Insuficiente
5	Gómez García, Linda	26.587.309	Química	12
6	Gonzales Gamarra, Sandor	26.373.023	Química	15
7	Granado Vera, Carlos	27.308.331	Química	05 Insuficiente
8	Lobo Andrade, Eliana	26.444.570	Química	20

9	Molina Mendoza, Joama	26.587.114	Química	16
10	Mora García, María Angélica	26.765.613	Química	14
11	Paredes Márquez, Jesús Alejandro	26.371.275	Química	01 Insuficiente
12	Puentes Marrero, Diego	26.985.609	Química	15
13	Pulido Casique, Jesús Alejandro	26.352.280	Química	15
14	Rojas Molina, Jesús	21.181.011	Química	12
15	Zambrano Chacón, Estefany	26.985.475	Química	19

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a ORE)*

SOLICITUDES VARIAS

4.10 Comunicación s/n de fecha 04.05.16 suscrita y firmada por los miembros del área de Parasitología, donde protestan la decisión tomada por miembros del Departamento de Biología en referencia al diseño de un programa de concurso para abrir un cargo en el área de Parasitología del Departamento de Biología, esta comunicación está fundamentada por diferentes razones, de tal manera solicitan establecer criterios apropiados para el diseño o reestructuración de áreas y programas de concursos, de manera equilibrada, que facilite la evaluación del concurso de manera apropiada y lógica.

En relación a este punto, el Decano propuso solicitar al Departamento de Biología que informe sobre la carta.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor, solicitar al Consejo del Departamento de Biología, un informe más explícito basado en los señalamientos que exponen los profesores en la comunicación.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-080/2016 de fecha 27.04.16, proponiendo el **Jurado Ad-hoc** para la evaluación de los recaudos presentados por el Profesor **Pedro Contreras Escalante**, C.I. V-9.248.235, Asistente a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de Agregado, de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Manuel Morocoima

Ernesto Calderón

Luis Betancourt

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor en su especialidad.

(Punto 4.14 de la Agenda N° 12 del 03.05.16)

DECISIÓN: *Diferido*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación s/n de fecha 14.04.16, suscrita por la **Prof. Anairamiz Aranguren**, Coordinadora de la Comisión de Ambiente, relacionado con el corte de los dos fresnos que se encuentran en las inmediaciones de la Facultad. Por ello, recomienda hacer un estudio de impacto ambiental para tener una evaluación real del daño al sistema de alcantarillado y del deterioro del auditorio De Venanzi.

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Discusión sobre Seguridad y Vigilancia en el Núcleo La Hechicera

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloría A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

*NVJAAR/Sonia
17.05.16*